



FINANCIERA DANN REGIONAL COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A.

INFORMA QUE

La Asamblea Extraordinaria de Accionistas en sesión de la fecha tomó las siguientes decisiones:

1. Aprobó que la emisión de las acciones que se realice en favor del Fondo de Capital Privado Aqua Compartimento Tres - Aqua III en virtud del crédito obligatoriamente convertible en acciones, suscrito el pasado 17 de septiembre de 2020 entre Financiera Dann Regional Compañía de Financiamiento S.A. y el Fondo de Capital Privado Aqua Compartimento Tres - Aqua III, se realice sin sujeción al derecho de preferencia.
2. Aprobó que la emisión de las acciones que se realice en virtud del crédito obligatoriamente convertible en acciones a ser suscrito entre Financiera Dann Regional Compañía de Financiamiento S.A. y el Fondo de Capital Privado Aqua Compartimento Tres - Aqua III por el monto de \$6.000 Millones más intereses, se realice sin sujeción al derecho de preferencia.
3. Aprobó que hasta tanto no sean convertidos los créditos subordinados y participativos obligatoriamente convertibles en acciones suscritos entre Financiera Dann Regional Compañía de Financiamiento S.A. y el Fondo de Capital Privado Aqua Compartimento Tres - Aqua III por los montos de \$18.000

Millones más intereses y \$6.000 Millones más intereses, las emisiones de acciones que se realicen por la Financiera ocurran sin sujeción al derecho de preferencia, con el fin de asegurar que el Fondo de Capital Privado Aqua Compartimento Tres - Aqua III ostente los derechos de suscripción de acciones equivalentes a aquellos que tendría su hubiese convertido los citados créditos en acciones ordinarias de la sociedad.